La Revolución en el Paraguay

Es evidente que el Paraguay vive momentos de profunda agitación política y militar, aunque, según las informaciones últimamente recibidas en esta ciudad, aun no ha llegado la sangre al río.

Dimos ayer la noticia de haberse producido en Asunción y los fortines del Chaco un movimiento armado, a raíz de los recientes sucesos diplomáticos que dejaron en posición asaz dudosa al canciller Stefanich.

Las agencias cablegráficas han desmentido esa noticia, y el propio presidente Franco formuló declaraciones negativas. Con todo, nosotros afirmamos que el Paraguay está efectivamente convulsionado.

APRESAMIENTOS Y REMOCIONES EN EL EJERCITO Y MARINA

Desde luego debe tenerse en cuenta que la censura postal y telegráfica, muy severa allá, no permite ni el más débil reflejo de la verdad. Por tanto, los desmentidos de referencia deben ser objeto de prudente cuarentena.

Lo que nos mueve a sostener que hay intensa agitación en el Paraguay es el hecho confirmado de que el coronel Franco está actualmente entregado a cuidadosa revisión del personal de jefes y oficiales del ejército y la marina de su país, habiendo ordenado la separación y el cambio de destino de numerosos elementos; otros han sido apresados o sometidos a confinamiento. Esta es la verdad, filtrada a través de la censura.

Se comprende que medidas de tal género no se las adopta por placer, hallándose el país en calma; ellas se producen sólo en casos excepcionales, para aplacar situaciones de suma gravedad.

DIARIO SOCIALISTA

LA CALLE

20 Cts. EJEMPLAR EN TODO EL PAIS

Director: NAZARIO PARDO VALLE — LA PAZ — BOLIVIA — Miércoles, 16 de junio de 1937 — Año I — No. 280

Bilbao se defenderá con el mismo heroísmo de Madrid

HENDAYA, 15 (Esp.) — Después de los combates llevados a cabo hoy y haciendo un balance de la situación, un estratega dice que se la puede apreciar en la siguiente forma:

1o. — Los fascistas han llegado a los suburbios de Bilbao por el norte y que han detenido su avance en espera de que los otros sectores y principalmente el ala izquierda avance en igual forma a fin de que no vayan a quedar colgadas y sin contacto las patrullas rezagadas.

2o. — Las fuerzas del general Dávila, por el Sureste, han llegado a cerro Lemona, donde los leales hicieron una defensa heroica, y Galdácano, posiciones ambas que fueron tomadas hoy después de un intenso combate.

3o — Los facciosos han sido contenidos en Orduña en cuyas inmediaciones los republicanos se encuentran bien pertrechados y siguen resistiendo. Se añade que la situación es buena en ese sector y que han pedido refuerozs, los que se les ha enviado de inmediato.

4o. — El hecho de que el gobierno vasco haya ordenado que se apresure la evacuación del elemento civil, indica que se preparan a hacer una defensa tan empeñosa y tan heroica como la de Madrid.

LOS FASCISTAS INTIMAN RENDICION, PERO LOS VASCOS SE APRESTAN A BATIRSE COMO EN MADRID

HENDAYA, 15 (Esp.) — Hoy volaron varios aviones fascistas sobre Bilbao arrojando gran número de volantes en los que anuncian que el Cinturón de Hierro ha sido totalmente destrozado y que es inútil pretender defenderse, pidiendo, por lo tanto, su inmediato rendimiento.

Se dice que el gobierno vasco ha resuelto ignorar tal ultimátum y que más bien se apresta febrilmente para la defensa de Bilbao, pues, se ha ordenado que se apresure la evacuación de los elementos civiles y los soldados construyen apresuradamente trincheras y otros reductos para defenderse contra el enemigo.

EL PROYECTO ECONOMICO FUE ENVIADO A LA CAMARA DE DIPUTADOS DE FRANCIA

PARIS, 15 (Esp.) — Esta tarde se llevó a cabo una importante reunión de gabinete presidida por el presidente Lebrun en el Palacio del Elíseo, la cual fué dedicada casi íntegramente a discutir los nuevos proyectos económicos que contempla el vasto plan hacendario del ministro, señor Auriol. Después de extensa deliberación fué aprobado el plan y enviado de inmediato a la Cámara de Diputados para su aprobación. El Ejecutivo acompañó al proyecto un mensaje en el cual hace ver la difícil situación económica de Francia y reclama la colaboración de todos los partidos políticos para aprobar el plan y que se den poderes especiales al Ejecutivo para hacer cumplir las disposiciones tendientes a hacer desaparecer el fuerte déficit de 18 mil millones de francos.

LLEGARON LOS CONSULES DE FRANCIA Y GRAN BRETAÑA A SAN JUAN DE LUZ

SAN JUAN DE LUZ, 15 (Esp.) — Llegaron a esta capital los cónsules de Gran Bretaña y de Francia, a bordo de un barco de guerra inglés. El cónsul inglés, Stevenson, declaró que había salido de Bilbao en medio de una verdadera lluvia de balas.

En cuanto al cónsul francés declaró que la situación de los vascos es muy delicada y que de un momento a otro puede que caiga Bilbao, pues, por los últimos acontecimientos, reina confusión en las filas leales.

NOTAS A VALENCIA Y SALAMANCA

LONDRES, 15 (Esp.) — El Comité de no Intervención envió a los gobiernos de Valencia y de Salanmaca el plan acordado por las cuatro potencias para el control y vigilancia en aguas de España.

Se ha contenido la ofensiva rebelde a las puertas de Bilbao

Preparan una Tremenda Ofensiva Contra Madrid

MADRID, 15 (Esp.) — Los aviones de los fascistas volaron hoy sobre esta ciudad y arrojaron volantes anunciando que están preparando una formidable ofensiva contra la ciudad, la mayor de todas con grandes contingentes de tropas de auxilio que les han llegado recientemente y además que emplearán un material de guerra modernísimo. Se agrega que con esa ofensiva esperan dominar la resistencia de los republicanos.

Durante gran parte del día la artillería facciosa bombardeó la ciudad causando daños materiales en el centro y varias víctimas.

La artillería rebelde destruyó también la caja de agua de Aravaca, dejando un sector de la población sin este necesario elemento.

EN BILBAO SE HA DECRETADO LA LEY MARCIAL

MADRID, 15 (Esp.) — Se anuncia que el gobierno vasco ha dictado la ley marcial en Bilbao para hacer más efectiva la defensa contra los fascistas que atacan esa población con ochenta mil italianos y treinta mil alemanes, según informaciones de buen origen llegadas a esta capital.

HOY O MAÑANA INGRESARAN EN BILBAO

LONDRES, 15 (Esp) — Una información de Salamanca dice que el comando rebelde ha ordenado a las tropas que se adelantaron que detengan su avance y no penetren a Bilbao en espera de las tropas que se hallan en los otros sectores para hacer todas juntas su entrada en Bilbao.

LA AVIACION FASCISTA ARROJO CINCUENTA TONELADAS DE BOMBAS

LONDRES, 15 (Esp.) — La radio de Durango anuncia que la aviación fascista intensificó su bombardeo en la región noreste de Bilbao, volando casi todo el día ochenta aviones que arrojaron cincuenta toneladas de explosivos, y después de esta preparación se lanzó la infantería para ocupar posiciones adecuadas.

EL MINISTRO JOSE GIRAL CONVERSO CON REPRESENTANTES DIPLOMATICOS

VALENCIA, 15 (Esp. — El ministro de Estado, señor José Giral, sostuvo una larga conferencia con los embajadores y ministros del gobierno leal en el extranjero, creyéndose que volverán en breve a sus puestos para hacer una intensa labor de propaganda de la causa de la República.

BILBAO NO SERA BOMBARDEADO

LONDRES, 15 (Esp.) — El canciller, señor Eden, declaró hoy en la Cámara de los Comunes que ha pedido al gobierno de Franco que se abstenga de bombardear Bilbao con aviones y artillería pesada, que sabe están actualmente empleando en Santa Marina, hasta que la población civil y sobre todo las mujeres y los niños la hayan evacuado.

18,000 HOMBRES DEFENDERAN EL SUR DE BILBAO

HENDAYA, 15 (Esp.) — Se anuncia que las fuerzas leales cuentan con una magnífica posición en el sur de Bilbao, donde alrededor de 18,000 hombres se atrincheran actualmente para defender la población por ese lado.

LA POLICIA DEL ORO

Ha sido disuelta, pero los empleados no han sido pagados todavía; conviene que lo sean, porque ninguna ley de oro o de cobre autoriza el que estos trabajadores se queden con un palmo de narices, mientras el oro ha sido y sigue siendo objeto de tan estupenda explotación.

UN ESCANDALOSO

Anoche se produjo un escándalo de proporciones en el prostíbulo que regenta la mujer Bertha Huerta, situada en la calle Rodríguez. Promovió el escándalo el individuo Amadeo Valdez Villa. Carabineros de servicio llamaron al orden a Valdez, por lo que éstos fueron faltados de palabra. El autor de este hecho guarda arresto en la policía.

MADRID, 15 (Esp.) — EL GENERAL MIAJA HA DADO UN COMUNICADO EN EL CUAL DECLARA QUE LOS VASCOS CONTUVIERON LA OFENSIVA REBELDE EN LAS PUERTAS DE LA CIUDAD Y QUE AHORA SE APRESTAN A DEFENDER LA POBLACION CON EL MAYOR DENUEDO Y REPETIR LOS ACTOS DE GLORIA Y DE HEROISMO QUE SE HAN REGISTRADO EN MADRID.

LOS VASCOS SE DEFIENDEN EN PEÑA GORVERA

LONDRES, 15 (Esp.) — Se informa de origen leal que los vascos han encontrado una excelente posición en Peña de Gorvera para su defensa no obstante haber perdido Plencia y Begoña, ayer. En esa localidad han construído trincheras y se defienden magistralmente contra el empuje de los fascistas.

PLANOS MINEROS DE LAS PROVINCIAS LOAYZA E INQUISIVI

Estos importantes distritos mineros no tenían un plano catastral que evitase las superposiciones en concesiones mineras, que eran muy frecuentes, razón por la cual se acelera la terminación del plano catastral de las provincias mencionadas.

CALLEJON OSCURO

El gobierno paraguayo niega que se hubiera producido contra él ningún movimiento revolucionario. Entonces, habrá sido contra Aldunate.

Los apresamientos y destituciones últimamente operados en el ejército paraguayo confirman que hay "mal olor" en Dinamarca.

El poeta don Víctor Ruiz instalará bares automáticos. No sería de extrañar que también don Juan Rigoli tomase parte en concursos literarios.

Los dirigentes del Sindicato de Maestros afirman que no se ha solucionado el conflicto suscitado por Rodrigo, quien está haciendo ahora el papel de "mendigo e insolente" a medias, que atribuyó al magisterio.

La Bol Inca invertirá un millón de dólares en la explotación de oro. Este propósito es plausible, siempre que no llegue a ser una "bolada" de la Bol Inca.

Gundlach establecerá teléfonos automáticos en el Palacio de Gobierno y algunas reparticiones públicas. Avemarías para ganar indulgencia, por cierto bien merecida.

Si Gundlach alcanzara a librar al público del tormentoso servicio telefónico de la Power, propondríamos que se le confiera el título de "Amigo Público No. 1"

Don Carlos Calvo integrará el directorio del Banco Central en representación de los accionistas. (Léase "sucionistas").

Perspectivas de la Vida Cotidiana

Hoy

MIERCOLES 16

ESPECTACULOS

.TEATRO MUNICIPAL.- Noche: La Papirusa y Gran Acto de Variedades. Luneta baja 5. Luneta alta 3. Anfiteatro 2. Galería 1.

CINE BOLIVAR.— Tanda y Noche: Huérfanos del Destino. Luneta baja 4. Luneta alta 1. 50.

TEATRO MINGNON.— Noche: Los Miserables, de Víctor Hugo. Luneta baja 2. Luneta alta 1.

TEATRO PRINCESA.- Tanda: La Canción de Todos. Luneta numerada 5. Noche: El Acorazado Misterioso y Pies en Polvorosa, por Laurel y Hardy. Luneta baja 1.50.

CINE PARIS.— Tanda y Noche: Amor Redime Amor. Luneta baja 4. Luneta alta 2. Señoras y Señoritas pagan 1|2 entrada.

TRENES.— Salen: Ninguno.

Llegan: De Guaqui, horas 15. De Antofagasta e intermedios, de Villazón, (Combina con el Tucumán Limitado) e intermedios, horas 16.30.

BOTICAS DE TURNO.— Botica Imperial, calle Recreo y Botica Americana, calle Evaristo Valle.-

CLUB DE AMPLIACIONES DE la Fotografía Periodística "La Velocidad". El No. 12, del señor Luis Suárez, salió favorecido en el sorteo efectuado el 5 del mes en curso, en la secretaría de la Policía Municipal.

La función del Estado Socialista y las entidades autárquicas

DEDICADO AL Sr. MINISTRO DEL TRABAJO

Especial para LA CALLE

.V.— El Estado en su alta misión se vió obligado a luchar en el mismo terreno. Tenía que controlar la industria, el comercio y la banca. Si bien es cierto que dentro del concepto rousseauniano, "el Estado con relación a sus miembros es dueño de todos los bienes", al decir textual del ciudadano de Ginebra, ello iba en contra de la idea liberal que ha presidido la formación política de las nacionalidades del siglo XIX.

Dentro de la organización del Estado Moderno tuvo que producirse un fenómeno de desdoblamiento, pues no pudiendo por sí solo el atender este aspecto de la economía privada, delegó en entidades de sí mismo nacidas estas atribuciones y las facultó para que con personería jurídica propia y autonomía, tengan a su cargo esta clase de actividades que siendo de índole privada, tienen que ser gerentadas por el poder público.

Así nacieron estas formaciones que se llaman "ENTIDADES AUTARQUICAS" definidas como descentralizaciones del poder administrador, creadas con la final dad de que pudan realizarse mejor los servicios técnicos o administrativos específicos para los cuales se crean esas reparticiones".

He aquí la realización de los fines del Estado. Cumple su principio básico y fundamental con respecto de los ciudadanos que lo componen y se defiende a sí mismo.

Ya queda demostrado en estas líneas. El Estado como tal no puede intervenir como simple part cular. Da alli estas entidades que hacen sus veces y con la independencia de que gozan desempeñan su rol dentro de las luchas de la economía privada.

VI.— La democracia liberal en su crisis, ha ido hacia la democracia funcional y el estado corporativo, cuyos más típicos exponentes son Moscú y Roma. Es en estas formaciones de regímenes de fuerza, pero de fuerza integral, que podemos juzgar la eficiencia y el valor representativo de las entidades autárquicas.

Dentro del concepto unilateral de ambos dos regímenes, el individuo es nada, y el Estado lo es todo. Pero como no puede abarcar tan complejas y varias modalidades, se ve obligado al desdoblamiento, a hacerse representar por entidades constituídas por él mismo, pero que formando parte de un todo articulado desempeñan su función con entera independencia.

Así tenemos que en la Italia de Mussolini, las aduanas, los monopolios fiscales, el partido fascista, las diversas corporaciones, tienen su personería propia y su organización autárquica. Algo más. Los abastecimientos de los mismos están regidos por entes autónomos que compran, venden, negocian con positiva ventaja por sus asociados y sin ganancia apreciable para ellos. Es el Estado corporativo el que sostiene todo y se hace representar allí.

¿Qué podríamos decir de la Rusia soviética, donde todo es regido por entidades autárquicas? El comercio exterior, la policía, los petróleos, el arte, todo tiene su organismo propio con independencia y todo como conjuntos del Estado Soviético que rige a 170 millones de hombres.

Esto por vía de ejemplo dentro de los dos sistemas en teoría más contrapuestos. Veamos ahora las realidades dentro de la nacionalidad boliviana.-

(Continuará)

Juan MATANO.

La Fiesta del Maestro pasó con su estruendo y su bombo

Con la racha de la Fiesta del Maestro ha venido a flote nuevamente el hecho por demás sarcástico, de que en plena época revolucionaria estén ausentes de la actual política educacional de Bolivia, el contenido ideológico claramente definido y las buenas normas de acción formalmente constructivas que tiendan al trastrueque del signo teratológico que nos mina.

Así se transparenta la situación en la copiosa literatura vertida con ocasión de la fiesta; siendo sensible que haya más preocupación por aquello que puede apenas afectar a la periferia de la cuestión y no por lo que significa un serio afán incursionista en lo endógeno del asunto, en lo medular, para la conjura radical de la crisis.

En este trance, cobra, pues, todo imperio el deber ciudadano de la exigencia de un atinado régimen cultural que por ahora siquiera atenúe el quebrantamiento causado por la aventura del Chaco y por la inveracundia de nuestras vacuas gestiones docentes.

Tal exigencia, que hoy tiene el carácter de lo perentorio porque la actual prestancia de la incomprensión así lo insinúa, aparejada ya va de la sugerencia de que, por lo menos, se abandone el esoterismo que campea en los despachos del ramo de instrucción permitiendo la pervivencia del añejo y vago postulado de la "educación integral" y del sistema de parches o remiendos que nada serio resuelven y que sólo sirven para acentuar nuestra Babel, más y más.

Es, pues, urgente que todos los proyectos e instrumentos varios, relacionados con la misión cultural, existentes hoy en los despachos citados, sean examinados, compulsados, DIVULGADOS y, en último término, adoptados para bien del país. El consabido ocultismo no tiene razón de ser; pues, la reserva inofensiva en los asuntos del servicio público — que precisamente es dolosa — es el origen de la suspicacia en formal ataque a la positiva vibración del "principio de autoridad".

Nosotros sabemos del estancamiento de los proyectos presentados por Rouma, Riverín, Chávez Ruiz, Guzmán Araujo, Bilbao la Vieja y otros; de los muchos planes y programas presentados por varios maestros nacionales y extranjeros; de las copias taquigráficas afanosamente tomadas de las conferencias del doctor Encinas; de las enjundiosas memorias de algunas autoridades escolares; de los importantes informes de nuestras misiones al exterior y de nuestros representantes a congresos pedagógicos; y, en fin, de otras numerosas cuestiones susceptibles de aprovechamiento, después de su confrontación a la luz de un criterio eslectisista y pragmático.

¿Por qué no se lo hace?

L. J. MELGAREJO.

TEATRO MUNICIPAL

.Hoy Miércoles 16 hoy. Noche a las 9.30. La compañía de Comedias, Dramas y Variedades Pilar Travesí presentará por última vez la gran comedia dramática, la original creación de la Primera Actriz Pilar Travesí titulada "La Papirusa" y Gran Acto de Variedades.

Luneta numerada 5. Luneta alta 3. Anfiteatro 2. Galería 1.

Están en venta en boletería las localidades disponibles para la Gran Función de gala que se efectuará el viernes 18 en honor y beneficio de los aplaudidos actores Manolo Travesí y Fernando Revolledo.-

ABOGADOS

AUGUSTO CESPEDES
ABOGADO
Bufete: Illimani 112. Casilla Correo 588.

J. JENARO INCHAUSTE P.
ABOGADO
Juicios civiles, criminales y administrativos. Peticiones mineras e indemnización por accidentes de trabajo. Bufete, Yanacocha 336 (planta baja).

ABEL REYES ORTIZ ANTELO
ABOGADO
Bufete: Comercio 371. Teléfono particular 453.

J. PINTO DE LA TORRE,
L. D. C. B. S.
ABOGADO
Especialidad en causas criminales. Divorcio absoluto en México y Uruguay
Se tramitan causas civiles y exhortos, legalizaciones, impuestos. Informes sobre legislaciones extranjeras. Leyes del Estado de New York y Gobierno Federal. Casos de interpretación. — English Spoken. — Bufete: Yanacocha 263. Casilla Correo 760. — La Paz, Bolivia S. A.

FRANCISCO DEL CARPIO
ABOGADO — EX-JUEZ
Bufete, Potosí 341. Domicilio, Belzu 180. Teléfono 670. Casilla 683.

C. GONZALEZ BALANZA
ABOGADO
Atiende juicios civiles, criminales y administrativos. Estudio: Yanacocha 368 (Bufete Corvera Zenteno).

R. CORVERA ZENTENO
ABOGADO
Bufete: Yanacocha 368
(Especialidad: tierras y minas).

AUGUSTO QUIROGA
ABOGADO
Calle Potosí No. 451.

AVISOS PROFESIONALES Y ECONOMICOS

BELISARIO LLANES SOLIZ
ABOGADO
Bufete: Potosí No. 463 (altos). Juicios civiles, criminales; peticiones mineras; marcas de fábrica; accidentes e indemnizaciones al trabajo.

ENRIQUE SANCHEZ SIMBRON
ABOGADO
Atiende peticiones mineras asesorado por personal técnico. Acepta representaciones mineras en esta ciudad. Informaciones sobre estaño, wolfran, oro, plata, antimonio, etc. — Bufete: Yanacocha

MEDICOS

Dr. DAVID CAPRILES
MEDICO-CIRUJANO
Enfermedades nerviosas y mentales. Medicina interna. Consultas Potosí 62.

Dr. JOSE MONTAÑO Y T.
MEDICO - CIRUJANO
Ha reinstalado su consultorio en la calle Comercio, edificio Radio CPX. — Atiende de preferencia Medicina Interna (Bronco pulmonares), Señoras y Niños. — Consultorio y domicilio, Comercio No. 423. — Atiende llamados nocturnos.

Dr. NESTOR ORIHUELA
MEDICO - CIRUJANO
Atiende especialmente: Enfermedades de los niños. Medicina interna. Consultas: de 2 a 6 p. m. Ballivián 81. Casilla 209

Dr. JUAN C. AREBALO
MEDICO-CIRUJANO
Medicina Interna. Cirugía de Urgencia. Enfermedades de Señoras. Sífilis. Bienorragia. Tuberculosis. Piel. Curaciones por procedimientos modernos. Consultas de 2 a 6 p. m. Calle Indaburo 144. Casilla de Correo 508.

Dr. DANIEL PAZ C.
MEDICO-CIRUJANO
Medicina Interna. Enfermedades de Señoras. Consultas: de 2 a 5 p. m. Atención nocturna. Consultorio y Domicilio: Juan de la Riva 94, Tel. 1031. gas 36.

MATRONAS

CARMEN VELASCO vda. de NICOLAU
MATRONA
Atiende llamados a cualquier hora del día y de la noche. — Calle Ballivián No. 81. — La Paz, Bolivia.

MARIA JUANA ANTEZANA GARCIA
Matrona titulada, con varios años de práctica. Ofrece sus servicios profesionales, dentro y fuera de la ciudad. Atención esmerada. Además dispone de enfermeras competentes. Consultas, de 14 a 18 horas. Casa Fabiani, calle Ingavi 705.

VARIOS

COMPAÑIA PETROLERA SUD Americana. — De conformidad a la escritura social y Estatutos de la Compañía, a petición de los socios que representan el 20 por ciento de acciones, se convoca a una Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el 30 del presente mes, a horas 16, en la casa No. 44 de la calle Landaeta, con objeto de proceder a su liquidación, por haber sido declaradas caducas sus concesiones petrolíferas. — La Paz, 14 de junio de 1937. — El Presidente.

PERMANENTE PARA EDmundo Arce. Se le ruega pagar su pensión alimenticia. Calle Campero 48.

PREVENCION A LOS DEUDORES de Ofelio Baldivia B., en Guaqui, que si no arreglan sus cuentas en el término de 30 días, se publicará sus nombres por la prensa. — Guaqui, 3 de mayo de 1937.

AL PUBLICO
La Peluquería situada frente al Tribunal de Justicia, se trasladó a la calle Ballivián Nos. 78 y 80, con el nombre de "La Kantuta", donde tendrá el agrado de atender a su distinguida clientela. Mucha higiene y esrvicio esmerado.

FLORISTA DE 1a. CLASE
TALLER de JUAN C. ROCHA
Calle Ayacucho 135
Encontrará canastillas de 1a. y 2a. clase, ramos y coronas artísticas al estilo moderno. Se atiende con prontitud para natalicios, banquetes, matrimonios y otros obsequios. Se sirve a toda hora con puntualidad y esmero. Precios equitativos.

LIMPIO BAÑOS Y SANITARIOS oxidados dejándolos como nuevos, a base de procedimientos químicos. Ordenes, a Melquiades Almanci V., Yungas 1.

UN CALENTADOR DE BAÑO, ELECTRICO

Es indispensable en toda casa de familia.

'RAYO FLOTANTE' de inmersión.

'DILUVIO UNIVERSAL', de lluvia; agua caliente al momento.

Industria Nacional Patentada. — Talleres: calle Bueno 285. — JUAN C. BURGOS, Inventor.

Agencias para la venta. Bazar Weil y Uhry; Casa Rigol;; Joyería La Perlita; Casa B. Hinojosa.

LA OFICINA COMERCIAL DE ALBERTO BACARREZA PANDO
Yanacocha No. 336, 2o. piso (frente al Tribunal).
ATIENDE:
Contabilidad General.
Revisiones.
Balances.
Inventarios.
Peritajes.
Grafología.
Comisiones.
COMPRA - VENTA DE PROPIEDADES

PENSIONISTAS

EN CASA DE FAMILIA SE alquila una habitación independiente, amueblada, con bastante sol y pensión. Referencias: Strongest 350, altos, antes Mapiri.

ALQUILERES

SE ALQUILA UN DEPARTAmento cómodo e independiente en zona céntrica. Para tratar condiciones, dirigirse Avenida América 341.

SE DESEA TOMAR EN ALquiler una casa independiente, zonas San Sebastián, San Pedro o Rosinho. Referencias: Kindergarten Macario Pinilla, de horas 2 a 4.

DOCUMENTOS Y VALORES

Bs. 12,000 SE OFRECE EN anticresis sobre una casa en esta ciudad. Referencias: Isidoro Belzu 162 (altos).

COMPRA VENTA DE PROPIEDADES

SE DESEA COMPRAR CASA valor Bs. 20,000 o en anticresis. Referencias: Catacora 675, bajos.

EN VENTA UN CAMION CHEvrolet, nuevo modelo 1936. Referencias, Jiménez 521.

EN VENTA EN OBRAJES CAsa-quinta con dos pisos, dos departamentos, 400 metros cuadrados de jardín, en esquina a dos calles. (Tiene horno grande de panificación). Razón, calle Chuquisaca 252, de horas 10 a 12 m. y de 3 a 6

SE VENDE A PRECIOS DE ocasión: muebles, water closets, baños, lavatorios, madera, etc., en la casa No. 62 de la calle Colón.

SE VENDE UNA INSTALAción completa de molienda de café, harinas. Referencias, Pichincha 548.

MAQUINA DE ESPIGUILLAR o bainicar, vendo. Referencias, Landaeta 69.

VENDO UN PIANO Y UNA concertina. Referencias, calle Sajama 143.

SERVICIOS PEDIDOS

SE NECESITA BARRETEROS, albañiles, herreros, peones y palliris para la mina Churihumani que se encuentra a dos horas de la ciudad. Referencias: calle Colón 659 y Yanacocha 336 2o. piso.

URGENTE SE NECESITA UN maestro panadero y tres ayudantes. Referencias: Avenida Saavedra 44.

ADMINISTRADOR, PRECISO, que entienda de agricultura, para la finca de Seguencoma. Referencias: a Luis Peña P., calle Ballivián 193.

FABRICA DE TEJIDOS NEcesita operarias, paga buenos salarios. Illimani No. 30.

PANORAMA INTERNACIONAL

INFORMACIONES DE HAVAS Y ASSOCIATED PRESS

La violenta ofensiva de los rebeldes a Bilbao tiene razones económicas

.PARIS, 14.— La violenta ofensiva de los rebeldes en el país vasco, obedece a causas de orden económico y financiero, más que a necesidades estrictamente militares.

Después de los fracasos del ex-general Franco y de los "voluntarios" italianos en Guadalajara, la opinión pública en la mayor parte de los países, y especialmente en Inglaterra, comprende la imposibilidad de una victoria rápida y decisiva de los insurgentes. Este escepticismo ha repercutido extraordinariamente en la parte económica y, por consiguiente, en la cotización de los valores en Bolsa. Al mismo tiempo, ciertos grupos financieros que ayudan a los militares traidores han retirado su apoyo material.

Ante estos hechos, los exgenerales han comprendido la necesidad de un hecho militar que les proporcione alguna garantía cerca de esos grupos a fin de recobrar la ayuda económica y poder seguir el bombardeo de las poblaciones civiles y la destrucción de España.-

JEFE DEL ORDEN PUBLICO EN CATALUÑA

.VALENCIA, 14.— El general Pozas, jefe de los servicios de orden público en Cataluña, marchó a posesionarse de su cargo. Espera que rápidamente la región catalana llegue al mismo estado de disciplina, orden y obediencia estricta al gobierno en que se encuentra el resto de la España gubernamental.

SE ORGANIZA LA OFICINA MEDICA AMERICANA EN DEFENSA DE LA REPUBLICA

.VALENCIA, 14.— Ha llegado dirige el doctor A. I. Friedman y está compuesto por cirujanos, médicos y enfermeras con tres camiones que transportan varias toneladas de material sanitario, medicamentos, instrumental quirúrgico, etc..

El General Franco desembozadamente reconoce la complicidad de Italia y Alemania

LAS EVACUACIONES DE BILBAO ESTABAN PREVISTAS POR EL COMANDO REPUBLICANO

.BILBAO, 14.— La evacuación de niños y mujeres ha causado una gran satisfacción. Se espera proseguirla para que en la ciudad no queden más que hombres con eficacia militar. No existe preocupación alguna respecto al éxito de las tropas vascas. Se posee el convencimiento pleno de que los invasores no lograrán penetrar en la capital vizcaína. Pero se considera muy conveniente que los movimientos de los defensores no estén embarazados por la preocupación que en sus ánimos produciría el riesgo de sus esposas y de sus hijos, en vista de que no ha sido posible conseguir de los invasores que los ataques de unos y otros se limitasen a los objetivos militares.-

.HENDAYA, 14.— El "Diario de Navarra" reproduce una interviú concedida por Franco a un periodista extranjero, en la que el jefe de la rebelión reconoce abiertamente la ayuda de Alemania e Italia. En la interviú figuran estas palabras:

"No es necesario prometer nada a Alemania e Italia a cambio de su ayuda. Ambos países están suficientemente interesados en evitar que se propague el comunismo en Europa para que necesiten cualquier otro motivo que justifique su cooperación"..

Los dramáticos incidentes de la intervención provocan comentarios en Londres

.LONDRES, 14.— El debate de la sesión final de la Cámara de los Comunes es objeto de amplios comentarios de prensa.

En general se conviene que el plan de no intervención está absolutamente fracasado por los reiterados incumplimientos de Italia y Alemania que arrastran incumplimientos de otros países. Ha quedado suficientemente probado ante la opinión inglesa que el conflicto español tuvo su origen en el entendimiento de los rebeldes con Italia y Alemania y se mantiene por la intervención de estos dos países.

Se considera afortunada para la causa del Gobierno republicano español la intervención del diputado conservador Patrick Donner que motivó una réplica contundente del diputado Gallacher. El primero afirmó que desde Moscú se había aconsejado por radio a los republicanos españoles que matasen todos los sacerdotes; la afirmación fué rotundamente desmentida por Gallacher. Requerido Donner para probar sus palabras no pudo decir sino que había leído las referencias de esa transmisión por radio en un libro publicado por los rebeldes españoles.

Pudo apreciarse que el ambiente de la Cámara de Comunes es cada día más hostil al general Franco, en lo que ha influido mucho la acción destructora realizada por sus tropas en el país vasco.

INTENTAN CAÑONEAR BARCOS QUE CONDUCEN NIÑOS Y MUJERES

.VALENCIA, 14.— Por dos veces los barcos rebeldes intentaron cañonear los barcos "Habana" y "Goizeko - Izarra" que conducían niños y mujeres al puerto francés de La Pallice. Los buques de guerra ingleses tuvieron que rodear a las embarcaciones españolas y amenazar seriamente a los buques piratas. Este hecho constituye una nueva demostración de la inaudita crueldad con que actúan los sublevados.-

Lilienfeld Hnos.

FABRICA DE TEJIDOS DE LANA

EL MAS GRANDE SURTIDO EN ARTICULOS DE INVIERNO

Chompas, chalecos, robes de chambre, y otros de inmejorable calidad y confección, de refinado buen gusto.

PASE USTED POR NUESTROS ALMACENES.

Michelín Stop

ECONOMIA
COMODIDAD
SEGURIDAD
KILOMETRAJE

AGENCIA: PLAZA MURILLO 288 — LA PAZ

SAID E HIJOS

CASILLA CORREO 695
Teléfono Central 1020
Dirección telegráfica:
"SAIDHIJOS"

Manufacturas de Algodón

Compra cualquier cantidad de algodón de procedencia nacional, pagando los mejores precios.
Fomenta el cultivo y desarrollo de la industria algodonera en Bolivia, proporcionando un tipo especial de semilla juntamente con el nuevo libreto de instrucciones.

ÁGIL CUAL UN PÁJARO EN VUELO

Escribir es un placer con esta pluma basada en un nuevo principio

Ud. puede hallarse satisfecho de su pluma actual, pero en justicia a sí mismo pruebe la maravillosa Parker Vacumatic.

Nunca hasta ahora, dirá Ud., ha existido una pluma-fuente que escribe con tanta soltura y rapidez — ¡sin cansar la mano ni el brazo!

Su pluma escribe de dos modos y virtualmente vuela sobre el papel.

Su fino y perfilado cañón parece hecho a la medida para la mano.

La doble provisión de tinta — *siempre visible* — fluye en forma libre y uniforme.

Más de 250 plumas sin uso de caucho fueron inventadas, pero entre todas ellas ninguna fué capaz de brindar la duradera satisfacción de esta pluma singular. ¡Escribir, con la Parker Vacumatic, es un nuevo placer!

¡Pruebe Ud. la Parker Vacumatic hoy mismo!

Parker VACUMATIC

Quink limpia al escribir. Es hecha por Parker para todas las plumas. Fluye siempre libremente, pues un solvente secreto disuelve todo sedimento. Se seca 31% más rápido—con mayor nitidez y claridad. Lavable y Permanente.

ADVERTENCIA: Cuídese Ud. de plumas inferiores y baratas diseñadas de modo que se parecen a la legítima Parker Vacumatic. Para obtener la incomparable excelencia técnica y el sobresaliente funcionamiento de la Parker, fíjese que lleve el nombre "Parker" en el cañón. No acepte otra pluma sin esta celebrada marca.

TRAMPAS DE QUE SE VALEN LOS MINEROS PARA SACAR EL ORO DEL PAIS

Nuestros hombres de gobierno saben perfectamente que la única RIQUEZA económicamente hablando, que tiene nuestro país, dentro su monocultivo, es la exportación de minerales, la misma que hasta antes de ahora se ha estado efectuando con perjuicio de los intereses del país sin dejar ningún provecho efectivo ni huella de recompensa, sino es la extenuación de la tierra, pulmones tísicos y brazos anquilosados.

El hecho que vamos a comentar, consiste en que la alta autoridad del ramo, en fecha 14 de mayo ppdo., instruyó a algunas aduanas de la República, recordándoles que el decreto supremo de 9 de agosto de 1927, se halla en plena vigencia. Este decreto, se refiere a normas de control de los productos que se exportan, es tatuyendo, en su art. 1o. "que las pólizas de exportación, deben tramitarse precisamente ante la aduana que SE HALLE EN CONDICIONES DE HACER LA APRECIACION MATERIAL, CONFRONTACION Y RECONOCIMIENTO de los productos a exportarse, ya sean minerales o de otra especie".

Este decreto supremo, se halla en plena vigencia, porque no está derogado por ninguna disposición legal, sino que más bien se halla de acuerdo con el art. 613 de la Ley Orgánica de Aduanas vigente, ya que su disposición terminante y concreta no es contraria a dicha ley. Salvo el caso de que quienes debían observarlo se lo olviden, recurriendo a argucias leguyelescas, como el caso de hallarse derogado por la resolución suprema de carácter general de 20 de octubre de 1933, que ni remotamente se refiere al aspecto que se trata.

Aún más, la medida puesta en vigencia, recordada, es una consecuencia lógica del art. 350 de la Ley Orgánica de Aduanas, que dispone que "los montos de los derechos de exportación y otros gastos sobre los mismos, recaudables por la administración aduanera, ya sea que estén basados sobre cantidades, calidades o contenido mineral o sobre el valor de las exportaciones, se determinará exclusivamente en Bolivia sin admitirse declaraciones, cuentas, estados o certificados presentados por parte interesada o registrados con posterioridad a la inspección de la mercaderia exportada".

Es sensible, en tanto, que autoridades que deben hacer cumplir las leyes sean las primeras en oponerse a estas medidas de control, que reportan utilidad al Estado.

Así muchas veces ha sucedido que en los documentos respectivos se declaren minerales de antimonio simplemente, o galenas de plata y plomo de leyes bajísimas que no compensan los gastos de exportación y que sin embargo son exportados en grandes cantidades, cuando a la larga se descubre que tiene contenido de oro....

LO HIRIERON CON UN PUÑAL

El 13 del presente, al conmemorar la festividad de San Antonio, ocurrió un incidente grave en el barrio de Chinchaya, a tres kilómetros de la ciudad. Feliciano y Nicolás Siñani hirieron con un puñal a Francisco Blanco, quien se encuentra en estado por demás grave. La policía organiza el sumario respectivo.

Un millón de bolivianos invertirá la "Bolinca" en explotac. auríferas

ESTA ES UNA PRUEBA DE LA CONFIANZA QUE INSPIRA AL CAPITAL EXTRANJERO EL ACTUAL REGIMEN SOCIALISTA

Está en vías de ser subscrito entre el Supremo Gobierno y la compañía minera "Bol Inca" un contrato para la explotación de yacimientos auríferos en el territorio de la República, en diversas zonas que oportunamente serán designadas.

La citada compañía se compromete a invertir en la explotación de oro la suma de un millón de dólares, dando al Estado el 10 por ciento de regalía y obligándose a entregar al Banco Minero de Bolivia el 10 por ciento de su producción.

El contrato contiene, además, otras condiciones sumamente ventajosas para el interés nacional, por lo cual el Gobierno ha decidido darle su aprobación y cooperar eficazmente a la realización de los fines industriales que se propone la Bol Inca.

La cuantiosa inversión de fondos privados que se anuncia, tiene por otra parte una elocuente significación: la ilimitada confianza que inspiran al capital extranjero el régimen militar socialista y la solidez de la estructura económica del país, con lo que viene a desvirtuarse aquella infame propaganda rosquera en sentido de que los capitales extranjeros iban ahuyentándose por falta de suficientes garantías y porque el porvenir económico de Bolivia no les ofrecía otra cosa que sombrías perspectivas.

LA ANECDOTA DEL DIA

El señor Franklin Antezana Paz, ilustre graduado de la Universidad de Paris, dedicó, como nuestros lectores recordarán, sendos artículos sobre precios de "recoba" (papas, tomates, chuño, arroz, ulupicas, charqui, ají, carne, etc.), diluyéndose en divagaciones de economía social. No se daba cuenta el señor Antezana, empero, que sus devaneos intelectuales eran leídos por el gremio de culinarias en largas veladas del barrio de Chocata.

Cierta noche la cocinera de un humilde hogar dijo a la cocinera del niño Franklin:

—Choy!: tu patrón Antizana Paz miente pues mocho, ¿Dónde van hallar pues tomates a midio o boibos a trenta?

La aludida respondió:

—Callate, sunsa, ladra-ladra, sarnusa, qui sabis de mi patrón. Si el is puis ductursito vevo y habla di mimeoria. disdi chequeto...

Buenos dias.

COLABORADOR.

LA CALLE

Miércoles, 16 de junio de 1937

MAQUINACIONES ROSQUERAS

Antes de que se produjese la renovación del personal directivo del Banco Central, hemos señalado los peligros emergentes de la perpetuidad de ciertas personas o la intervención de elementos viciados en aquella situación. Hoy renovamos nuestras observaciones con motivo de la designación que la prensa anuncia de la persona de don Carlos Calvo, siniestro personaje representativo de las fuerzas antinacionales, como integrante del nuevo directorio. Tal designación se debería exclusivamente a las influencias de las firmas que se han consagrado hasta hoy como las más absorcionistas, monopolizadoras y contrarias al interés nacional, cuya insolencia frente a la situación actual les lleva a proponer cínicamente que se consolide la persona del abogado de la Standard Oil en la dirección de la entidad bancaria reguladora de la economía nacional.

La presencia del señor Calvo en el directorio del Banco Central no puede causar sino justificada desconfianza en el país, porque ofrecerá permanente resistencia a los planes saludables del Gobierno, siguiendo la subterránea política de boycot disimulado que la Rosca ha declarado contra aquél., Por ello es urgente que las fuerzas populares del país se opongan con energía a las tenebrosas maquinaciones cuya expresión actual consiste en la exaltación de Carlos Calvo a situaciones de influencia nacional. Por su parte, el Gobierno debe observar la designación de Calvo y vetarla, ya que sus facultades de intervención en las actividades que se relacionan con el interés del Estado así se lo permiten.

El 6 de Agosto se instalarán en La Paz bares automáticos

DESPUES SE GENERALIZARA SU INSTALACION EN OTRAS CIUDADES DE LA REPUBLICA

Satisfactoriamente concluídas las gestiones que venía desarrollando el señor Víctor Ruiz, para la instalación de bares automáticos en esta ciudad y luego en otras de la República, anunciamos que se ha formalizado ya el contrato respectivo con el Gobierno, debiendo subscribirse de inmediato la escritura correspondiente.

Con sujeción al compromiso que contrae, el señor Ruiz instalará en diversos barrios de la población bares automáticos, cuyo funcionamiento se iniciará a más tardar el 6 de agosto próximo. Posteriormente hará iguales instalaciones en las demás ciudades del interior.

El concesionario invertirá capital propio, debiendo obtener de los bancos las divisas que necesitare. Explotará este negocio durante cuatro años, con carácter de exclusividad. En caso de no dar cumplimiento al contrato dentro del plazo estipulado, quedará sin efecto la autorización que se le concede.

Consideramos que la instalación de bares automáticos vendrá a satisfacer una necesidad tan sentida como la implantación de restaurants populares, siempre que su finalidad social no se desvirtúe convirtiéndolo en servicio de lujo y motivo de lucro. Los bares automáticos deben principalmente dirigirse al servicio de las clases trabajadoras y no al recreo de la gente encopetada.

REGLAMENTO SOBRE CONTROL DEL ORO

El Reglamento de la Policía del Oro, ha sido terminado en su facción. Consta de los siguientes títulos: Generalidades, de las zonas de control e inspección, de las funciones de las Inspeciones del Oro, del personal, de las infracciones, de las penalidades a los infractores, de los premios al denunciante, del procedimiento de los juicios de comiso, de la comprobación de los trabajos, de la expedición de licencias de rescate, de las agencias del Banco Minero, de las "notas de compra de oro", del régimen económico y la financiación de los servicios de control del oro, con un total de 42 artículos. Es un cuerpo de disposiciones que tiende a asegurar el cumplimiento de los Decretos de 4 y 29 de enero del año en curso.

PERSONAS RECIBIDAS POR S. E. EL SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

MARTES, 15 DE JUNIO

Horas 10.30: Prefecto del Departamento, señor Carlos Diez de Medina.

Horas 11.25: capitán Ricardo Ríos, del ministerio de Defensa Nacional.

Horas 11.40: ministro de Hacienda, Sr. Fernando Campero Alvarez.

Horas 12: consejo de ministros.

Horas 15: capitán Max Iñiguez, Comandante del Regimiento Ustárez.

Horas 15.20: señor Carlos Montenegro.

Horas 18: Jefe del Estado Mayor General, teniente coronel Germán Busch, Tcnl. Daniel Sosa.

Horas 18.15: Tcnl. Ovidio Quiroga, Comandante de la 2a. División de Caballería.

Horas 18.30: ministro de Defensa Nacional, Tcnl. Oscar Moscoso.

EL REGENTE DEL COLEGIO SECUNDARIO NOCTURNO HACE USO DE TRATO POR DEMAS VIOLENTO CON LOS NIÑOS

Hace varias noches el hijo menor de nuestro amigo el doctor Rigoberto Paredes, Antonio Paredes, vino a manifestarnos que había sido víctima de un castigo violento por parte del regente Miranda, del Colegio Secundario Nocturno, para demostrar lo cual exhibía unos arañazos en el cuello. Además lo acompañaba un estudiante que dió fe de lo ocurrido; no obstante esto, por nuestra parte, hemos querido indagar sobre la veracidad de la denuncia, y después de haberlo hecho, estamos en condiciones de manifestar que, en efecto, el niño Antonio Paredes ha sido castigado con manos violentas, actitud que el regente aludido no tenía derecho a utilizar, por lo que debe ser sancionado con máxima energía.

COMUNICADO DE LA SECRETARIA PRIVADA

"Ciertas informaciones de órganos de prensa aseguran que las Prefecturas de Departamento — ejercidas hoy por jefes militares — serían encomendadas a elementos civiles.

La Secretaría Privada de la Presidencia, desmiente categóricamente estas versiones. — La Paz, junio 15 de 1937".

PRESTO SU DECLARACION EL TTE. EDUARDO CLAURE EN EL PROCESO DE ARMAMENTOS

Ayer, ante el juez 1o. de instrucción, doctor Justo G. Durán, ha prestado su declaración testifical el teniente Edo. Claure B., como prueba de descargo ofrecida por los señores Webster y Ashton, dentro del juicio criminal seguido en el affaire de armamentos.

EXAMENES DE COMPETENCIA Y CONCURSO DE MERITOS EN LA ESCUELA URUGUAY

SE REALIZARAN EL JUEVES 17, A LAS 15 HORAS

Ayer, el Ministerio de Educación, en vista de que los exámenes de competencia y concurso de méritos para la provisión del profesorado de corte de la Escuela Profesional "Uruguay" de esta capital, no se han realizado con sujeción a la convocatoria respectiva, ha resuelto que el jueves 17 próximo a horas 15, en el Ministerio indicado, se verifiquen dichos exámenes.

EL FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ DIO Bs. 2.000 A LA CAJA INDIGENAL

COMUNICADO DE LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION INDIGENAL Y CAMPESINA

Todas las empresas comerciales e industriales han demostrado el más grande espíritu de cooperación a la campaña iniciada por el Ministerio del ramo para intensificar la Caja Pro - Educación Indigenal y Campesina, y contribuyen en la medida de su capacidad económica a tan importante propósito.

Ayer la empresa del ferrocarril Arica - La Paz aportó la suma de Bs. 2,000 a la Caja Indigenal, que será depositada en la cuenta corriente del Ministerio de Educación que existe abierta en el Banco Central.

Es necesario destacar la actitud de la empresa ferrocarrilera Arica - La Paz, y la de su gerente don Juan Pinilla, que no ha dudado en aportar su concurso a la obra tras trascendental de este momento: el desarrollo máximo de la Educación Indígena.

OTRAS EMPRESAS QUE APORTARAN SUS CONTRIBUCIONES. — Igualmente han ofrecido su concurso económico a la Caja Indigenal las siguientes empresas: Cía. Industrial Molinera, La Papelera, Botica Boliviana y Club Arabe, las mismas que señalarán su cuota respectiva.

SE ESPERA LA ACTITUD PATRIOTICA DE LAS CASAS BANCARIAS. — A una consulta de los personeros de la Dirección General de Educación Indigenal y Campesina respondió ayer el gerente del Banco Mercantil que, en breve, esta institución someterá al Directorio el plan del gobierno referente a Educación Indigenal.

En el mismo sentido, se espera que considerarán las demás casas bancarias de la localidad, a fin de que aporten su valiosa ayuda al fondo económico Pro - Escuelas Campesinas.

"FOTOGRAFIA DALENEY"

CALLE SOCABAYA No. 210

TELEFONO No. 1155

EN VENTA

Casitas modernas en San Pedro. Bastante ubicadas. Independientes. Bonitas, con todo servicio. Precio desde 35,000 a 40,000 Bs. — Yanacocha 368, Of. 3, de 9 a 18 horas.

PRIMEROS FRUTOS DE LA YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS

Un hecho que indiscutiblemente comprueba la labor práctica que en bien de los intereses nacionales despliegan los organismos dependientes del Estado es el que se refiere a la Compañía Distribuidora de Petróleo.

Desde hace algún tiempo dicha repartición, que fué creada como emergencia de la caducidad decretada a la Standard Oil por el Gobierno, viene abasteciendo el consumo de gasolina en todo el territorio nacional. La distribución de dicho producto procedente de las refinerías de Camiri y Sanandita, se realiza en condiciones ventajosas para los consumidores. De Santa Cruz, Sucre, Potosí y demás distritos de la República llegan informaciones que dan a conocer las conveniencias del sistema según el cual desarrolla su labor la expresada compañía distribuidora.

Este hecho es realmente alentador y es necesario que el pueblo se dé cuenta de las enormes posibilidades que entraña, porque constituye la mejor demostración de los objetivos que el Gobierno persiguió cuando resolvió reivindicar las riquezas petroleras de manos de la Standard Oil.

Apenas pasan unos meses del desahucio decretado a dicha empresa petrolera y ya el Gobierno ha hecho efectiva la distribución de gasolina procedente de nuestras fuentes propias de riqueza. La Standard en los largos años en que fué poseedora de nuestros yacimientos petrolíferos no pudo o no quiso beneficiar al país en ninguna forma, prefiriendo que se hiciera el consumo de gasolina extranjera.

Basta este aspecto enunciado para denotar dos actitudes bien claras: la del Gobierno que sólo aspira a ofrecer el mayor bienestar al país y la del capitalismo que aunque adoptara el disfraz del engaño y la simulación no sirvió más que para dar a conocer al peor enemigo de la nación.

Actividades de la Com. Boliv. de Estudios Económicos con Chile

ESTATUTO DEL BANCO MINERO

Esta institución que ha de llenar una verdadera necesidad pública en nuestro país, cuenta yá con un Estatuto que consta de 61 artículos y un Reglamento Interno de 320 artículos. Dichos cuerpos de ordenación han sido aprobados en el curso de la semana pasada por Resolución Suprema de 10 del presente mes.

LA COMISION DE ESTUDIOS ECONOMICOS BOLIVIANO-PERUANA

De acuerdo con el Protocolo suscrito en 26 de abril último, entre el canciller Enrique Finot y el Excmo. señor ministro plenipotenciario del Perú, don José Luis Bustamante y Rivero, el gobierno peruano ha designado ya sus delegados que, junto con los de Bolivia, constituirán la Comisión Mixta encargada de estudiar un nuevo Tratado Comercial para suscribirse entre ambos países.

La delegación peruana ha quedado constituída así: señores Luis Alaiza Paz Soldán, Jorge Chamont, José María Santisteban. Actuarán como asesor el señor Juan Chávez y como secretario don Alberto Soto Lajara.

Tenemos conocimiento de que esta Comisión saldrá en avión para Arequipa el 21 del corriente y que se propone llegar a La Paz el 29.

LA COMISION BOLIVIANA

Por parte de Bolivia la Cancillería ha invitado ya y ha obtenido la aceptación de don Jorge Saenz para que desempeñe las funciones de presidente de la Comisión boliviana. Actuará de consejero de la delegación el señor Raúl Espejo Zapata y el resto de su personal será designado entre hoy y mañana.

Los miembros que componen la Comisión Boliviana de Estudios Económicos con Chile, celebraron ayer su última reunión plenaria bajo la presidencia del señor Alberto Palacios.

En el curso de esa reunión, se leyeron los estudios presentados por los distintos miembros sobre los temas contemplados en el acta que, el 23 de diciembre último, suscribieron los señores Enrique Finot y Miguel Cruchaga Tocornal, ministros de Relaciones Exteriores de Bolivia y Chile, respectivamente, habiéndose redactado un pliego de conclusiones que fué sometido a consideración del señor Finot, quien felicitó a la comisión por los trabajos realizados.

De acuerdo con el ministro de Relaciones Exteriores, se fijó el 24 del actual para el viaje de los miembros de la comisión a Santiago.

La Paz contará con una gran Avenida de la Est. al Prado

EXPROPIACION DE TERRENOS :: LA AVENIDA PROYECTADA TENDRA 40 METROS DE ANCHO

La Municipalidad, ha recibido autorización, para expropiar, representando a la Dirección de Obras Públicas, los inmuebles que están comprendidos en la apertura de una avenida, llamaráse "Mariscal Santa Cruz", que comprenderá el trayecto situado entre la partida de la Avenida Manco Khapaj hasta la esquina Ayacucho - Recreo, para prolongarse desde este punto, hasta la Plaza Venezuela.

Para realizar esta gran obra, comenzarán también los trabajos de entubamiento del río Choqueyapu, desde la Plazuela Pérez Velasco hasta la esquina Recreo - Ayacucho.

Estos trabajos han sido estudiados y aprobados por la Junta de Pavimentación; los ingenieros asesores y la Junta de Obras Públicas.

Esta avenida, consultando las necesidades actuales de la gran circulación de vehículos y peatones que existe en la ciudad, para comunicarse principalmente con las zonas de Sopocachi y Miraflores, igual con los sitios más alejados, susceptibles de constituirse en grandes centros en el futuro desenvolvimiento urbano y de población, tendrá 40 metros de ancho desde la Avenida Manco Kapac y se reducirá a 35 metros desde la esquina Ayacucho - Recreo, hasta la Plazuela Venezuela.

EN LA PAZ TAMBIEN SE PIDE LA PENA DE MUERTE PARA LOS ESQUIZOFENICOS

Ayer en la tarde, se realizó la última audiencia dentro del proceso criminal seguido por el Ministerio Público contra Faustino Torres Mamani, acusado por el delito de parricidio de su madre, Rufina Torres.

Después de aprobada el acta del debate anterior, hizo uso de la palabra el fiscal de la causa, Luis F. Valle, y en su requerimiento en conclusiones en la parte más saliente se refirió al crimen, tocando no precisamente el aspecto jurídico penal, sino la maldad del delincuente. Causa célebre que ha conmovido a la sociedad.

Por las pruebas acumuladas durante el trámite del proceso, se ha llegado al convencimiento que la víctima Rufina Torres, vivía en su casa de la región de Killi-killi, cuando a eso de las 24 horas del día 1o. de enero de 1936, se presentó en su habitación su hijo Faustino Torres, y golpeándola brutalmente con un palo la obligó a que le diera dinero. La madre pidiéndole perdón le decía que el dinero lo tenía su sobrina Epifania, lo que encolerizó más a Torres Mamani que no se detenía en darle golpes diciéndole: "Habla vieja dónde tienes la plata, porque sino he de seguir pateándote hasta mañana".

A los gritos de la madre anciana, acudieron los vecinos, pero no pudieron entrar a la casa, porque el desalmado hijo había asegurado bien las puertas. A consecuencia de los terribles golpes que recibió la anciana murió la misma noche.

Después de estas graves consideraciones que las resumimos, el fiscal ha pedido al juez que en cumplimiento de las leyes y de su probidad, pronuncie sentencia de muerte para el acusado, con más el pago de costas y daños causados al Estado.

Con este motivo el juez ha ordenado se pongan los obrados en despacho para la sentencia que debe pronunciar en el curso de la próxima semana.

LOS CANILLITAS NOS DAN UNA LECCION SOCIETARIA DIGNA DE IMITAR

TODOS AQUELLOS NIÑOS QUE "JUEGAN" A PLATA SERAN EXPULSADOS DEL SINDICATO

En primer lugar, los Canillitas han acordado en su última sesión que no podrá formar parte del Sindicato, y menos dedicarse a la venta de periódicos y revistas, aquel de sus componentes, que carezca de Carnet respectivo, Carnet debidamente controlado y legalizado por el Sindicato; en segundo lugar han acordado que toda vez que se compruebe que los niños vendedores de periódicos se dedican al juego por plata, serán separados de la condición de miembros del Sindicato, y exonerados del derecho de vender periódicos y revistas.

Esta medida es adoptada en vista del creciente furor que los juegos de azar despiertan entre los niños del pueblo, como un reflejo de los vicios de ese género a que apasionadamente se dedican los viejos.

HISTORIA INVEROSIMIL DE UN ELEGANTE VESTIDO DE NUESTR O AMIGO E. CARRASCO

Los vestidos como los hombres padecen a veces fiebre ambulatoria, y salen de las sastrerías, así como el Véspero titiza el luminar del día, a codearse con los tiburones de la calle Comercio. Nadie se fija en ellos, nadie se percata que fuman elegantes y costosos cigarros, tosen, fi rtean, hablan mal del prójimo; y todo porque habituados a ver tantos vestidos sin hombre cuando el vestido se humaniza ya no se le da importancia.

Estaba en la sastrería de su constructor: el gordo Palza, esperando que su dueño, nuestro gentil amigo Enrique Carrasco, viniera por él, cuando, la tibieza o el fresco de la tarde, le indujo a marcharse a pasear. En efecto, salió de la sastrería, y se fué a divertir hasta hoy a horas 3 y 20, en que don Benjamín Gallardo Rosales, propietario de la tienda "La Velocidad", que es una maravilla de velocidad, lo trajo a LA CALLE para que su dueño lo recogiera. ¿Cómo así?

—Yo estaba en mi establecimiento, nos dice Gallardo Rosales, cuando ví que ese elegante terno se entró en él, después de caminar y matapercar de lo lindo, volvió curadito. Lo acosté a que descansara, y finalmente me dijo: "No sé qu'en será su padre; lo mejor que puedo hacer es entregarlo al digno periódico LA CALLE, que, con sólo anunciarlo, zimarronzuelo encontrarás a tu dueño o padre.

Y así fué. Tan pronto como lo trajo, Enrique Carrasco se presentó y demostró su propiedad. Naturalmente, se fué con él, no sin antes agradecer a Gallardo su amabilidad.

¿Entienden algo nuestros lectores? También los ternos tienen alma.

GUNDLACH INSTALARA TELEFONOS AUTOMATICOS EN EL PALACIO DE GOBIERNO Y OTRAS OFICINAS PUBLICAS

El ministerio de Hacienda ha remitido a la Contraloría General la documentación relativa a la oferta de la firma Cornelius F. Gundlach para instalar teléfonos automáticos en el Palacio de Gobierno y otras reparticiones públicas. Al mismo tiempo, el ministerio de Hacienda ha instruído que se subscriba el contrato respectivo y se proceda a la tramitación de los presupuestos correspondientes.

He aquí las principales condiciones acordadas para la implantación de este nuevo servicio:

La casa Gundlach proveerá todo el material necesario, puesto en Arica, con los siguientes implementos: 1 Central automática, sistema Siemens-Neha, para 4 líneas externas y 27 externas; 1 aparato telefónico central, para recibir y transmitir llamadas; 26 aparatos telefónicos, modelo de mesa; 1 batería de acumuladores; 1 rectificador de corriente; 1,500 metros cable de dos conductores; 48 pararrayos; 40,000 metros alambre de cobre; 200 metros cable telefónico.

Los teléfonos automáticos serán instalados en el Palacio de Gobierno, ministerios, Prefectura, Estado Mayor General, cuarteles y otras dependencias del Ejército.

Por todo el material convenido, el Gobierno pagará a la firma Gundlach libras esterlinas 630—02.06. La instalación será hecha por el técnico Alfonso Lupo, por la suma de Bs. 6,000 en moneda nacional.

Este es un acontecimiento digno de ser saludado, ya que significa la iniciación del servicio, siquiera parcial, de teléfonos automáticos en la ciudad de La Paz, que seguramente es la población más sufrida del mundo en materia de teléfonos.

INTERRUPCION DE LAS COMUNICACIONES

LONDRES, 15 (Esp.) — Los cables ingleses de comunicaciones con Bilbao han dejado de funcionar con esa ciudad desde esta tarde.

El 7 de Julio de 1937

JUGAMOS EN HOMENAJE A LA

DEPARTAMENTAL PACEÑA

LA SUMA DE

Bs. 100,000

ENTERO Bs. 20 — QUINTO Bs. 4

Y EN BENEFICIO EXCLUSIVO DE LOS FONDOS

PRO EDUCACION INDIGENAL

la esquina de los DESOCUPADOS

Merecida sanción

La información judicial de este diario anuncia que se ha sentenciado un caso de bigamia en los tribunales de La Paz condenándose al delincuente a cuatro años de presidio. Se ignora los antecedentes del criminal y los motivos de su morbosidad, pero se supone que es todo un bárbaro, capaz de sostener controversia conyugal con dos mujeres a un tiempo, lo que acusa en él imbecilidad reincidente, comprobada en el hecho de que después de haber contraído nupcias por una vez no tuvo el menor inconveniente en contraerlas por segunda, para batirse simultáneamente con dos representantes del sexo débil.

El juez, apreciando el hecho en toda su magnitud, ha considerado que el delincuente es un hombre que merece la más severa sanción y por ello le ha aplicado cuatro años de cárcel.

No estamos en condiciones de apreciar la justicia de la sanción, pues ignoramos qué número de años permaneció en doble matrimonio el sentenciado, pues, si lo estuvo siquiera dos años, es natural que dicho tiempo se le deberían computar por partida doble para descontárselo de los que pasará en la cárcel, poniéndosele, en consecuencia, en libertad.

La religión y la lotería

El cable anuncia que en Kowno, Lituania, la suerte jugó irónicamente con los votos de castidad, retiro y pobreza que habían profesado algunas jóvenes monjas, sobre las cuales hizo caer el número gordo de la lotería. Las monjitas recibieron dicho gordo con el mayor entusiasmo, considerándolo una indudable señal de la Providencia para abandonar ipso-facto el convento y dedicarse a la juerga, como en efecto lo hicieron.

Nada se puede reprocharles, sino fuese que las meritudas monjas, si realmente hubiesen estado decididas a renunciar a los placeres mundanos en beneficio de los del otro mundo, no hubiesen comprado número alguno de lotería terrestre. Pero se evidencia que, en cuestiones de suerte, siempre se espera con mayor confianza los bienes terrenales que los ídem celestiales, y se da mayor crédito a la lotería humana que a la de la Providencia, con lo cual están conformes todas las personas razonables.

ESTA TARDE SE REALIZARA UN IMPORTANTE DEBATE EN EL PROCESO DE CONSUMOS

Esta tarde, a horas 14 y 30, se realizará en el salón de debates del palacio judicial, la quinta audiencia de debates dentro del proceso criminal que se sigue de oficio contra los comprometidos en el asunto de Consumos.

Como pruebas de interés dentro de la causa, se recibirán varias, contándose como principal la del señor Antonio González Eguino que ha llegado de la ciudad de Oruro, con el único objeto de ratificarse en su declaración anterior y dar mayores luces al tribunal para el juzgamiento de la causa.

Noticiario de la República

PAPAS HOLANDESAS EN POTOSI

.Potosí, 14.— La partida de patatas holandesas remitidas por intermedio de la Oficina de Subsistencias ha comenzado a distribuirse en el mercado, creyéndose que los hacendados internarán sus productos a la casa de Abasto para su venta al precio fijado por la repartición correspondiente..

El Congreso de Ferroviarios ha Clausurado sus Sesiones

.Oruro, 14.— El Congreso Ferroviario a tiempo de dar por terminadas sus labores emitió un voto de agradecimiento al pueblo y la prensa de Oruro por la gentil hospitalidad con que fueron acogidas las distintas delegaciones departamentales..

Indígenas de St. Cruz emigran con dirección al Brasil

.Santa Cruz, 14.— Noticias procedentes de las provincias Ñuflo de Chávez y Velasco dan a conocer que una gran cantidad de aborígenes emigran con dirección al Brasil debido a la falta de trabajo..

.Cochabamba. 14.— Ayer fueron entregados al Ingeniero Departamental 332.000 Bs. destinados a diferentes obras públicas y refacción de edificios fiscales..

PRUDENCIO ENTREGO EL TEATRO OMISTE

.Potosí, 14.— De acuerdo a la resolución municipal la empresa José Prudencio Bustillo hizo efectiva la entrega del local del Teatro Omiste debiendo proseguirse las funciones cinematográficas en el antiguo local del Skating..

NO SE ACEPTARA LA RENUNCIA DE ATTIE

.Tarija, 14.— A raíz de la renuncia formulada por el Alcalde Municipal señor Isaac Attie, las diferentes instituciones locales se han dirigido al Gobierno indicando la conveniencia de que no se le acepte a la dejación del cargo indicado, en vista de la importante labor q' ha realizado al frente de los intereses comunales.-

OBTIENE EXITO LA JIRA DEPORTIVA DEL "15 DE ABRIL"

.Tarija, 14.— Después que obtuvo éxito en su jira realizada últimamente, ha arribado a esta ciudad la delegación deportiva "15 de Abril", procedente de la ciudad de Potosí donde tuvo una lucida actuación frente a los equipos de aquella localidad..

UN POETA EN IMPORTANTE CARGO DE ADUANAS

.Cochabamba, 14.— El señor Luis Mendizabal Santa Cruz se ha hecho cargo de la Aduana de esta localidad, quien por sus dotes personales realizará una labor eficaz en dicha repartición..

LAS CASAS COMERCIALES PROHIBEN A SUS EMPLEADOS ASISTIR A LAS CASAS DE JUEGO

.Oruro, 14.— Las instituciones bancarias y las casas comerciales de esta plaza prohibieron terminantemente a sus empleados concurrir a las casas de juego instaladas recientemente, bajo severas sanciones..

Conducía tres mil bolivianos para adquisición de ganado

.Potosí, 14.— A un kilómetro más o menos de la Villa de Betanzos se encontró en días pasados el cadáver de Juan Aguayo, quien partió de esta ciudad llevando consigo Bs. 3.000 con objeto de comprar ganado. Se cree que el autor del crimen es Vicente Salas en cuyo poder se encontró documentación perteneciente a la víctima..

LOS DIRECTORES GENERALES YA NO SON VEGETATIVOS

.Tarija, 14.— El director general de Secundaria señor Adolfo Echart en compañía del Prefecto del Departamento, interventor de la Contraloría y Jefe del Distrito Escolar se trasladó a las provincias de Avilés y Arce con objeto de adquirir lotes de terreno para la edificación de escuelas.-

FISCAL DEL DISTRITO EN POTOSI

.Potosí, 14.— El Supremo Gobierno ha designado al Dr. Silverio Saravia como Fiscal del Distrito, cargo que se encontraba vacante desde hace varios meses. El nuevo funcionario tomó posesión ante la Corte Superior, el día de ayer.

EN ORURO SE VENDE EL AGUA A DIEZ CENTAVOS LA LATA

.Oruro, 14.— La prensa local se refiere al hecho de que algunos propietarios de casas negocian vendiendo agua a sus inquilinos a razón de 10 centavos la lata, hecho inconcebible que debe ser reprimido por las autoridades correspondientes..

EN El 5o. SORTEO DEL CLUB de Ternos, Serie A, de la Sastrería "Nueva York", salió favorecido el No. 5, perteneciente al socio señor Hernán Rojas U.

COMPRAMOS PLOMO DE CAÑERIA usada. Referencias en esta imprenta.

VICENTE MENDOZA LOPEZ
F. TOMAS PABON Y V.
ABOGADOS
Procuradores propios. — Oficinas: calle Ayacucho 284. — Teléfono 551. — Casilla 625. — La Paz, Bolivia.

FERROCARRIL DE GUAQUI A LA PAZ
Habiendo sufrido periódicamente durante las últimas semanas, el robo de 10 kilómetros de alambre telegráfico entre nuestras secciones de Viacha y el Alto, con grave perjuicio para nuestro tráfico, la Administración de este ferrocarril, ofrece la gratificación de Bs. 200 a la persona que pudiera darnos alguna información concreta que nos guíe al descubrimiento de los autores de dichos robos. — LA ADMINISTRACION.

¿CUAL SERA EL CAMINO QUE LE LLEVARA AL TRIUNFO...?
Una Profesion...!
Inmediatamente sírvase enviarme "Gratis" su folleto "Ofertas Especiales" para matricularme al curso profesional.
De . . . . . .
Nombre . . . . . .
Calle, número, casilla, etc. . . . . .
Ciudad . . . . . .
Conocí la Organización GREGG por intermedio de . . . . . .
He asistido últimamente al Colegio . . . . . .
Sección . . . . . Curso . . . . . .
Dispongo de las siguientes horas . . . . . .
Mi ambición es llegar a ser . . . . . .
. . . . . .
Localidad y Fecha.
. . . . . .
Firma del interesado
THE GREGG SCHOOL: Comercio 489 — Casilla 832 — Cajón No. 17 — Teléfono 994 — La Paz.

Gran Rebaja de Precios
COMERCIO 511 — LA PAZ
Casa Select
ZAPATOS PARA NINOS — TELAS DE LANA — CREPP MONGOL MARROCAIN SATEN — MEDIAS DE VELO, FINISIMAS.
RELOJES DESPERTADORES — JOYERIA FINA — FANTASIAS MUY BONITAS — PERFUMERIA INMEJORABLE — JABONES DE TOCADOR.

COMPAÑIA NACIONAL DISTRIBUIDORA DE PETROLEO
VENTA DE GASOLINA NACIONAL Y. P. F. B.
Surtidores en funcionamiento: — Avenida 16 de Julio, Plazuela San Francisco.
Surtidores a instalarse: — Plaza Pérez Velasco, Plazuela Obispo Bosque, Salida al camino de Yungas, Garita de Lima.
PRECIO DE VENTA Bs. 1.60 POR LITRO
CONSUMA GASOLINA NACIONAL

"LA UNIVERSAL"
AGENCIA DE REVISTAS Y DIARIOS, NACIONALES Y EXTRANJEROS
Venta y subscripción de diarios nacionales, con garantía de entrega a domicilio. Venta de toda clase de publicaciones en los ferrocarriles bolivianos.
LA PAZ: Calle Comercio 576 — ORURO: calle Gobierno 1421 — POTOSI: calle Cobija 4 — SUCRE: calle Arenales 45 — COCHABAMBA: calle España.
Subagencias en las principales poblaciones de la República.
NOTA. — En casos de explotación por los vendedores, diríjase a las agencias indicadas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y A. I.

Llamamiento a propuestas para la provisión de materiales de construcción y herramientas

Se llama a propuestas a las casas importadoras y expendedoras del ramo, para proveer de materiales de construcción y herramientas, destinados a las escuelas indígenales, debiendo solicitarse las condiciones y demás detalles a la Dirección General de Educación Indígenal y Campesina.

Las propuestas deberán presentarse a la Oficialía Mayor del Ministerio, hasta el 22 de junio, en el papel sellado y timbre de ley. — La Paz, 10 de junio de 1937. — JOSE MONTERO J., Oficial Mayor de Educación.

JUVENTUD RECUPERADA
Juventud hasta la edad avanzada, psíquica, física, — potencia sexual — le conservará:
"VITAHORMON"
que contiene puros hormanas extraídos de los órganos de animales jóvenes y fuertes. Restituye potencia sexual y energía mental.
"VITAHORMON"
está en venta en todas las farmacias y droguerías.
Representante para Bolivia:
ANTONIO JILEK
Casilla 374 — Calle Potosí 73 — La Paz.

TEATRO MUNICIPAL | COMPAÑIA DE COMEDIAS, DRAMAS Y VARIEDADES PILAR TRAVESI | **LA PAPIRUSA**

Organización de las Casas de Préstamo

El Coronel **DAVID TORO R.** Presidente de la Junta de Gobierno.

Considerando: Que es necesario reprimir la usura y el comercio clandestino del dinero, colocando el crédito al alcance de las clases no pudientes, en condiciones equitativas;

Que el establecimiento de cajas de préstamo prendario y personal responde a una sentida necesidad social;

Decreta:— Capítulo I. De la organización y capital.

Artículo 1o.— Para los efectos de este Decreto, se entiende por Cajas de Préstamo, los establecimientos de naturaleza bancaria, que tienen por objeto principal hacer préstamos pequeños de dinero, con garantía prendaria o personal.

Artículo 2o.— La constitución y organización de las Cajas de Préstamo se sujetará a las mismas formalidades, requisitos, trámites y procedimientos establecidos por la Ley General de Bancos.

Artículo 3o.— Para el establecimiento de Cajas de Préstamo deberá solicitarse autorización de la Superintendencia de Bancos, la que concederá el permiso, previa comprobación del capital pagado y demás condiciones requeridas para su funcionamiento.

Artículo 4o.— El capital pagado de estos establecimientos no podrá ser menor de Bs. 500 000, en las ciudades que tengan una población de cien mil o más habitantes. En las ciudades cuya población sea menor de cien mil habitantes, el capital pagado no podrá ser menor de Bs. 200.000.

Artículo 5o.— Ninguna persona, firma o entidad cualquiera, que no esté autorizada por la Superintendencia de Bancos podrá exhibir placas, usar membretes, publicar avisos, etc., que dén a entender que constituyen Cajas de Préstamo. Los que contravengan a lo dispuesto en el presente artículo incurrirán en la multa de Bs. 300 diarios desde la fecha de comprobación de la infracción.

En caso de reincidencia, la Superintendencia de Bancos clausurará el establecimiento, liquidando el negocio, firma o entidad, de acuerdo al capítulo respectivo de la Ley General de Bancos.

Capítulo II. De las Operaciones.—

Artículo 6o.— Toda Caja de Préstamos establecida legalmente, podrá efectuar las siguientes operaciones:

a) Préstamos con garantía prendaria de muebles, alhajas, vestidos y otros objetos de valor.

b) Préstamos con garantía personal y solidaria de dos firmas.

c) Descuento de letras de cambio a plazo no mayores de 90 días vista.

d) Comprar, poseer, vender y pignorar letras hipotecarias, bonos y cédulas emitidas por Bancos de crédito especializado.

e) Comprar, conservar y vender bienes inmuebles, dentro de las limitaciones establecidas en la Ley General de Bancos.

f) Obtener préstamos o créditos, para sus operaciones permitidas por este Decreto.

Capítulo III.— Disposiciones Generales.

Artículo 7o.— Los préstamos prendarios a que se refiere el inciso a) del artículo 6o. podrán acordarse hasta el 80 o|o (ochenta por ciento) del valor de tasación de la prenda.

Artículo 8o.— En ningún caso, el monto total de los préstamos y descuentos en favor de una sola persona, podrá ser mayor del 5 o|o del capital y reservas de la Caja computándose, para este efecto, la calidad de deudor, garante o cualquier otra que obligue a una persona para con la Caja.

Artículo 9o.— Los préstamos a que se refieren los incisos a) y b) del artículo 6o. de este Decreto, no podrán ser a plazos mayores de seis meses.

Artículo 10.— Las Cajas de Préstamo no podrán cobrar, por los capitales prestados, a título de interés, seguro, almacenaje, conservación de la prenda, o cualquier otro concepto, más del dos por ciento mensual, salvo la comisión que preve el artículo 16o., para los casos de renovación.

Artículo 11.— Al constituirse la prenda, será tasada previamente por la Caja, debiendo dejarse constancia de ello en la boleta respectiva, cuyo duplicado se entregará al deudor a tiempo de otorgar el préstamo. Dicha boleta será nominativa y contendrá:

a) Nombre del deudor. b) Número de orden. c) Descripción de la prenda. d) Su valor según tasación. e Monto del préstamo y tipo de interés. f) Plazo por el que se concede el préstamo. g) Firmas del deudor y las autoridades de la Caja. h) En el reverso, la transcripción literal de los artículos 7o. 10, 17 y 18 del presente Decreto.

Artículo 12.— Al recibir una prenda en garantía, la Caja deberá cercionarse de que el empeñante es su verdadero dueño o que procede por mandato de éste. El contrato de prenda celebrado con personas incapaces para obligarse, se halla viciado de nulidad y deja a la Caja sujeta a la responsabilidad legal consiguiente.

Artículo 13.— Las prendas que la Caja tuviera en garantía podrán ser exhibidas, a pedido del portador de la respectiva boleta, hasta dos veces en cada mes.

Artículo 14.— Las Cajas de Préstamo están obligadas a asegurar contra incendio y robo, los objetos que tuvieren en prenda, por el valor mínimun de su tasación.

Artículo 15.— Toda Caja de Préstamos separará cuando menos el 10 o|o de sus utilidades semestrales, como fondo de reserva legal, hasta acumular una suma igual a su capital pagado. Cubierto este fondo, continuará acumulando reservas adicionales, en la proporción mínima del 5 o|o de sus utilidades líquidas.

Artículo 16.— Excepcionalmente, la Caja podrá efectuar renovaciones de los préstamos y descuentos a que se refieren los incisos a) y b) del artículo 6o. con una amortización mínima del 20 o|o y una comisión extraordinaria de Bs. 1. (un boliviano) por documento, cualquiera que sea su monto.

Artículo 17.— Vencida una obligación, la Caja concederá un plazo de gracia de un mes, para el rescate de la prenda.

Artículo 18.— Al vencimiento de dicho plazo, si la obligación no fuera pagada o renovada, el préstamo se hace líquido y exigible. La Caja solicitará al Juez Instructor señalamiento de día y hora para el remate de las prendas que garantizan tales obligaciones de plazo vencido.

El juez, a sóla comprobación del vencimiento del plazo del préstamo y dentro del tercer día de presentada la solicitud de la Caja, ordenará el remate, señalando día y hora para su realización. Dicha orden judicial con más el detalle de las prendas a rematarse, deberá publicarse en un diario de la localidad, durante tres días consecutivos.

Artículo 19.— Ningún Juez aceptará tercería, oposición ni solicitud, de cualquier clase q' fuera, que dificulte la posesión remate o liquidación de los bienes afectos á la prenda.

Artículo 20.— En caso de que en el remate no se presentasen postores, la Caja podrá adjudicarse la prenda por el valor de la tasación.

Artículo 21.— Si practicada la venta o liquidación de la prenda, después de cubiertos los créditos de la Caja, conforme a liquidación, quedare un remanente, deberá ser reembolsado al prestatario.

Artículo 22.— Los saldos sobrantes que no se reclamasen a la Caja, dentro del término de un año, pasarán a incrementar los fondos pro huérfanos de guerra, u otra apropiación de carácter benéfico.

Artículo 23.— En caso de pérdida, deterioro o destrucción de la prenda en poder de la Caja, ésta quedará obligada a pagar al prestatario el duplo de la avaluación que hubiere servido de base al préstamo y que, necesariamente, deberá figurar en la papeleta de pignoración.

Artículo 24.— Los gastos [illegible] remate y otros, de[illegible]mentados, en los casos de obligaciones vencidas y no pagadas, serán de cargo del deudor.

PROPIEDAD FISCAL BIENES ACTIVOS FIJOS

Artículo 25.— Toda infracción de parte de las Cajas, será sancionada por la Superintendencia de Bancos, conforme a las disposiciones de la Ley General de Bancos, dejándose a salvo los derechos de terceros en sus relaciones contractuales con estos establecimientos.

Artículo 26.— Las Cajas de Préstamo estarán bajo la supervigilancia de la Superintendencia de Bancos, debiendo cubrir las acuotaciones que fija la ley para el sostenimiento de aquella repartición, con relación al promedio de su activo total.

Artículo 27.— Al igual de los Bancos, las Cajas de Préstamo estarán sujetas al impuesto del doce por ciento (12 o|o), sobre sus utilidades, computable de conformidad a la Ley de [illegible] de marzo de 1927.

Artículo [illegible].— Las disposiciones del presente Decreto rigen para los negocios, cualquiera que sea su denominación, que subordinen su giro a un contrato de venta condicional o a un pacto de retroventa de especies.

El Miembro de la Junta de Gobierno en la Cartera de Hacienda, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de junio de 1937.

(Fdo). Cnl. D. TORO R. — Fernando Campero A.— Tcnl. Viera G.— Gral. Guillén.— F. Tavera.— A. Ichazo.— J. Paz Campero.— A Peñaranda.-

CANTEROS Y PEONES

Se necesitan contratistas, jornaleros y aprendices para las canteras de "BASALTOS ESCOBARI", situadas en el Calvario. Precisamos dos **CAPATACES EXPERTOS** en trabajos de piedra sillar de Arequipa. Referencias: en las mismas canteras del Calvario o calle Ingavi 352 (altos de la Botica de los Incas .

VENTAS DE OCASION

Tengo el agrado de ofrecer las siguientes propiedades a precios completamente bajos:

Lotes en Obrajes, sobre la Av. Zalles.

Chalet de gran lujo, en la Av. 6 de Agosto.

Chalet de 2 departamentos, en la Av. Ecuador.

Lote de 280 metros cuadrados, en la calle Capitán Ravelo.

Lote de 1,200 metros cuadrados, en la calle Batallón Colorados.

Quinta con más de 1,000 metros cuadrados, en Miraflores.

Gran casa con cuatro patios y que se puede refaccionar para casa de renta, a dos cuadras de la Plaza Murillo.

Referencias: **LUIS E. GONZALEZ**, Loayza 5, Teléfono 368, Correo 182.

SE COMPRA

Una casa en San Pedro de 40 a 50 mil bolivianos.

Oficina Comercial de Alberto Bacarreza Pando, Yanacocha 336, (2o. piso).

PELETERIA "BOSTON"

De CARLOS SELESÑACK

Acaba de recibir un buen stock de **AÑARRASE BUECHWANTS**, patas de astrakán para abrigos, última creación. Aprovechad el Renard plateado, los pocos que quedan.

Abrigos de: **ASTRAKAN, NUTRIA, ZORROS PLATEADOS, MARTAS SIVELINAS Y AMERICANAS.**

CALLE COMERCIO 543

MANTEQUILLA

"El Convento"

Garantizada absolutamente Pura y Frecca

No es la mas barata pero es la mejor

Representantes para La Paz:

Simón F. Bedoya

y JORGE STEGE

Beba usted los inmejorables productos de la Cervecería Americana

PILSENER — MALTINA — SUPER-CERVECINA — AGUA MINERAL "CHALLAPAMPA" — REFRESCANTE Y SODA MANDARINA — AGUARDIENTES "LLAMITA"

AVENIDA PERU 402 — TELEFONO 85 — CASILLA DE CORREO 529 — LA PAZ - BOLIVIA.

El Sindicato de Maestros Fiscales niega que se hubieran aceptado las explicaciones de Saturnino Rodrigo

Se nos pide la inserción del siguiente comunicado:

"El vespertino "Crónica" en su edición correspondiente al día de ayer, registra un artículo que, con el título "Fué solucionado el caso del señor Saturnino Rodrigo", contiene afirmaciones que por su absoluta falsedad, obligan al Sindicato de Maestros Fiscales de la localidad, a rectificar en los siguientes términos:

1o. — En la reunión a que se refiere el mencionado artículo no se llegó a ningún acuerdo definitivo. El señor ministro ofreció trascribir al Director Gral. de Ed. Física el oficio del sindicato para que el autor de la revista "Educación" explique, por escrito, los alcances de su artículo, explicación que serviría de base a nuevas deliberaciones de la institución gremial.

2o. — El Sindicato de Maestros lejos de comprometerse a colaborar al señor Rodrigo, en lo que él llama campaña por la depuración del magisterio, le ha pedido que señale concretamente los vicios por él denunciados, con designación nominal de los maestros incursos en esa sindicación.

Finalmente, queda en pie la actitud del magisterio en resguardo de su dignidad, y ella no variará mientras Rodrigo no de una explicación satisfactoria o, en su defecto, abandone la función pública que desempeña. — Sindicato de Maestros Fiscales".

NOTICIAS PERSONALES

EN HONOR DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA—

El Centro de Acción Paceña celebrará el sábado próximo el primer aniversario de su fundación. Con este motivo y como homenaje al Presidente de la República, se efectuará un gran banquete al que concurrirán más o menos doscientos miembros de esta institución cívica.

DE GOBIERNO—

Por vía aérea viajó con destino a Trinidad el Tcnl. Alfredo Peñaranda, ministro de Educación.

EN HONOR DE CARLOS MONTENEGRO—

Elementos socialistas y amigos personales del doctor Carlos Montenegro le ofrecerán esta tarde una demostración en el Club de Tennis La Paz, congratulándolo por su brillante actuación en servicio del país.

EN EL CLUB FERROVIARIO

Ayer se realizó la manifestación que el directorio de La Paz Foot-ball As., ofreció en honor de la delegación deportiva Racing, de Cochabamba.

MANIFESTACION—

El señor Félix Mujaes, ha sido agasajado por sus connacionales y amigos, con motivo de su próximo enlace.

MATRIMONIOS—

Se ha concertado el matrimonio de la señorita Graciela Durán con el señor Julio Gottret.

—En breves días más será legalizada la boda de la señorita Alina Ballón con el señor Hugo Córdova.

—A fines de mes se realizará el enlace de la señorita Olga Morales con el señor Tomás Laszantt.

RELIGIOSAS—

Mañana, a horas 9 y 30, en el templo de La Merced, se oficiará una misa en memoria del que fué señor Jenaro Sanz, recordando el primer mes de su fallecimiento.

ENFERMOS—

Sigue enferma, la señora María Teresa de Mendieta.

—De gravedad, la señora María de Fajardo.

VIAJEROS—

A Europa, el señor William Pickwoad.

—De Sucre, el señor Jorge Mendoza.

SIRVIENTA SE NECESITA EN la Avenida Perú 280. Se paga buen sueldo.

BEN-HUR es el nombre de las nuevas navajas de afeitar universales, es decir, que se adaptan a casi todas las máquinas de cualquier marca. Estan fabricadas del mejor acero de plata Kayser, Ellison, Sheffield. Quien las ha probado no las abandona ya nunca. Búsquelas en la casa:

ARAUCO PRADO & Co.

LOAYZA Nos. 67 AL 71 — TELEFONO 395

DIARIO SOCIALISTA

LA CALLE

Oficinas: Bolivar 512 - 528 Miércoles, 16 de junio de 1937

Las Tragedias del Amor: se envenenó al descubrir la traición de su novio

Ayer, a horas 16 y 30, las autoridades intervinieron en un hecho cuya víctima felizmente está fuera de peligro.

Elena Nárvez, protagonista de este suceso pasional, había recibido promesa de matrimoniarse con Guillermo García. Estas relaciones comenzaron desde hace dos años atrás, sin que jamás hubiese entre ambos la menor sospecha de infidelidad.

Pero, según hemos averiguado, hace dos semanas llegó a la casa donde habitaba el novio, una gentil provinciana de Vallegrande, con quien García contrajo relaciones, aceptando la recién llegada todos los requiebros e invitaciones del galán.

En esta forma transcurrían los días hasta que la novia con sentida descubrió la realidad, y vencida de celos se ingirió una dosis de permanganato que no provocó su deceso por el oportuno auxilio médico.

Este asunto pasará a conocimiento del Ministerio Público para instruir el sumario respectivo.

El dueño de casa de la calle Colón No. 258 cae implacable sobre sus inquilinos

Bajo la responsabilidad del damnificado, damos a publicidad un hecho sensiblemente muy frecuente en la vida urbana, sobre todo si se trata de inquilinos. La persona encargada de conducir, para los efectos del inquilinato, la casa que citamos, es Agustín Tamayo, quien, de acuerdo seguramente a los intereses de los propietarios de la misma ha notificado a los inquilinos, sino a todos, parece que a algunos que no gozan de sus simpatías, la desocupación de los departamentos que ocupan. Y como, encontrar dónde trasladarse hoy es tan difícil como encontrar la salud de los bronquios en pleno invierno, resulta que los inquilinos por más que desearían marcharse no pueden hacerlo, y tienen que sufrir las intemperancias, abusos y tropelías del referido conductor.

Ayer, sin otra autoridad que el vozarrón y seguramente la confianza en sus músculos, invadió las habitaciones part culares de uno de los inquilinos, y pretendió sacarlo de cama, pues se hallaba todavía durmiendo la mañana. Este protestó, alzo la voz, gritó, etc.

Nada de esto, sin embargo, soluciona el conflicto. Debe establecerse si los conductores o dueños de casa pueden inclusive meterse a las habitaciones particulares de los inquilinos y amenazarlos con sacarlos en cueros a la calle.

¿Dónde estamos? ¿Ya se perdió todo sentido de respeto al derecho de las personas?

RESPUESTA OBLIGADA

El acaudalado minero D. Enrique Vidal Jiménez, hace aparecer una publicación en el número 278 de LA CALLE, de 13 de junio corriente, por la que al anunciar que ha adquirido de Rita Margarita Llanos y Margarita Llanos de Solis, algunos derechos que éstas tenían sobre propiedades en la provincia Loayza, pretende cazar también las tierras que me pertenecen, como si se tratara de una mina cualquiera caída en la órbita de negociados realizados por dicho Vidal Jiménez. Es pues absolutamente falso que yo personalmente ni por poder ni en sueños haya vendido mis propiedades al citado Vidal Jiménez, como pudiera cualquiera persona interesada informarse en las notarías de esta ciudad, especialmente donde el Notario Espejo, donde las Llanos y Jiménez labraron escrituras de compra venta. Igual informe podría obtener en las notarías de Loayza, Sicasica. Lo único de cierto es que Vidal Jiménez ha comprado algunas fracciones de terreno en Sapahaqui de Rita Margarita Llanos y María Margarita Llanos de Solis, en total tres fracciones, llamadas Ampuero, Challamacata o Hirana y Jaurilaca, situadas en la estancia Lacalaca de la excomunidad Ylavi, jurisdicción de la capital Sapahaqui. Mi intervención se ha reducido a servir de intermedio, en atención a la comisión de mil bolivianos que me ofreció Vidal Jiménez, que infelizmente se ha quedado en ofrecimiento. En consecuencia no he vendido ninguna de mis propiedades al dicho D. Enrique Vidal Jiménez, lo que comunico al público para que se evite pleitos y para desvirtuar las festinatorias afirmaciones del antes citado Vidal Jiménez. La Paz, junio 14 de 1937. — JUAN LLANO.

A PRECIOS DE OCASION hallará usted toda clase de objetos útiles, en especial libros de actualidad, en la Casa de Consignaciones, San Francisco No. 407.

"LA PAPIRUSA" OFRECERA HOY MIERCOLES EN NOCTURNA POR ULTIMA VEZ LA CIA. DE PILAR TRAVESI EN EL T. MUNICIPEL

Los carteles del Teatro Municipal anuncian para la función nocturna de hoy miércoles una nueva reposición de la delicada comedia dramática titulada "La Papirusa" que estrenara el mes pasado la compañía que encabeza Pilar Travesí, con gran aceptación de parte del público.

La de esta noche es la última reprise de "La Papirusa", ya que el aplaudido conjunto dará paso a los estrenos absolutos de su extenso repertorio, para lo cual se ha fijado precios económicos.

Si bien es cierto que "La Papirusa" nos fué ofrecida por otras compañías, en la interpretación que le dan los elementos de la compañía Travesí adquiere nuevos aspectos y motivos artísticos que se ajustan por completo a las exigencias del libreto, con lo que sale ganando el público que tiene así la oportunidad de admirar una excelente obra moderna a cargo de artistas que comprenden su responsabilidad escénica.

Para mañana jueves se anuncian dos funciones: una matinée popularísima en la que se repondrá la festejada pieza cómica titulada "La Casa de Salud" y en la nocturna se estrenará la delicada y emotiva obra "Madre Alegría", cuyas escenas de hondo realismo hallan en la sensibilidad artística de Pilar Travesí, la intérprete inteligente y comprensiva.-

AUDICIONES DE LA 'RADIO CITY MUSIC HALL' DE NUEVA YORK EN HONOR DE BOLIVIA

El Cónsul General de Bolivia en Nueva York ha comunicado al Departamento de Propaganda de la Cancillería que diariamente es trasmitido a Bolivia por onda corta el programa de radio del teatro "Radio City Music Hall".

Dirigido por Erno Rapee, famoso conductor musical, y consistiendo en la mejor música sinfónica y de ópera, el programa de la "Radio City Music Hall on the Air" es trasmitido por la 'National Broadcasting Company" cada domingo a las 24 y 30 horas, por la estación de onda corta W3XAL de Bondbrook, New Jersey (17.780 kilociclos).

El señor Rapee tiene el propósito de dedicar íntegramente algunos de sus programas a Bolivia, trasmitiendo música autóctona de nuestro país e intercalando números especiales que sin duda, van a ser de todo el agrado de los radioescuchas.

INFIRIO HERIDAS GRAVES

Eusebio Valencia, guarda arresto en los calabozos de la policía, por haber infer do heridas de gravedad en la cabeza a Francisco Valverde. El hecho ocurrió anoche, a horas 24, en la calle Illampu. Valencia usó como arma de agresión una botella, con la cual golpeó a Valverde en la cabeza causándole, como decimos heridas graves.

BUENA GRATIFICACION. La mañana del viernes último desapareció un loro hablador de la casa de Justo Zamorano, final Sucre y Colón. Ofrezco buena gratificación a la persona que lo devuelva o de referencias de su paradero. Dirigirse a Justo Zamorano, esquina Colón - Sucre.

WE REPAIR DAMAGED shell or briar pipes or cigarrette holders. If you do not live in the city send us the pieces by mail,

LAS BOQUILLAS MARCA "Dunhill" o "Murillo Bros". que no hubiesen sido asegaradas contra rotura y que hubieran sufrido algún desperfecto, pueden ser reparadas en la Casa Murillo Bros., Department Store Co., Comercio 311. La Paz.

LECTURA DE HOY

LA INMIGRACION EN BOLIVIA

Por el índice de este libro que acaban de publicar los señores Ramón Retamoso y Juan Silva V., venimos en cuenta de que se trata de una de las obras más útiles en los actuales momentos del país, ya que estudia en todos sus aspectos el principalísimo y sustancial problema de la población futura del país y sus consecuencias para el porvenir.

No queremos dejar para después esta noticia, pero ofrecemos dar muy pronto una versión más acabada de la obra que nos ocupa.

Acusamos recibo de la valiosa contribución de los intelectuales citados a la escasa bibliografía nacional en la materia.

CITACIONES

FED. OBRERA LOCAL

Convoca a asamblea que se llevará a cabo esta noche en su local y hora de costumbre.

FED. DE JUNTAS VECINALES

Citase a los delegados de zona a la reunión de hoy 15, a horas 18, en la Municipalidad.

SIND. DE SOMBREREROS

Cita asesión para hoy, a horas 20 y 30, calle Chuquisaca No. 80. Local: ANDES.

SINDICATO DE CHOFERES

Cita con carácter urgente a todos los choferes sindicalizados a la asamblea general que se efectuará esta noche a las 20 horas, en su local de Yanacocha 336. Agenda: informe de la secretaría de hacienda.

DEMANDAS DE DIVORCIO

Tomás Vargas Guillén con Daría Torres, recibanse declaraciones de testigos.

Juan de D. Aguilar con Justina Vidal, se concede apelación para la Corte Superior.

Casimira Soliz con Alberto González, téngase ampliada la nómina de testigos.

Jaime Pérez con Elena Stonford, admitida la demanda y traslado.

Fortunata Monroy con Luis Enchas, informe el secretario.

Estela Medrano con Cruz Domingo Vargas, recíbanse declaraciones de testigos.

NUEVAS DEMANDAS

A conocimiento del juez primero de partido se han presentado dos nuevas demandas instauradas una por Andrea Ara contra Jorge Escóbar y la otra de Pascual Reyes contra Rosa Elena Parrado.

TEATRO MIGNON

HOY MIERCOLES

Noche, sensacional exhibición última y definitiva de la maravillosa producción Artistas Unidos: LOS MISERABLES. Adiós a La Paz. Precios corrientes.

Próxima semana, un estreno que hará época en La Paz: EL VALLE DEL INFIERNO, por el as de los ases Buck Jones.

Pronto, la serial que toda La Paz deseará ver: LOS JINETES DE LA MUERTE. Un record de aventuras y emoción; un film de mister o. sensación y escenas escalofriantes. Super serial Universal en 12 grandes episodios.